



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 AGO. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 950-06

EXPTE.N° 4.547/06.-

VISTO:

La elevación efectuada por Docentes de la Escuela de Antropología en la cual solicitan autorización para el dictado de un Curso extracurricular "Introducción al análisis lítico", a cargo de la Lic. María Gabriela Chaparro, investigadora del CONICET; y

CONSIDERANDO:

Que el curso tendrá quince (15) horas de duración distribuidos en cinco días de tres horas cada uno y está destinado a estudiantes de las carreras de Antropología e Historia;

Que el tema a desarrollar es de sumo interés para la formación de los estudiantes, dado que se trata de una temática que no está contemplada en la curricula;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 399/06, aconseja autorizar el curso extracurricular y el programa "Introducción al análisis lítico"

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 15-08-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZA el dictado del **Curso extracurricular "Introducción al análisis lítico"**, a cargo de la Lic. María Gabriela Chaparro, investigadora del CONICET el cual se desarrollará en el presente periodo lectivo 2006.

ARTICULO 2°.-COMUNICAR a los Docentes responsables, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

275-06



Lic. GABRIELA CHAPARRO
FAC. DE HUMANIDADES UNCS